



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 4 de mayo de 2018.

El proyecto MODELO EDUCATIVO 2030 DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA fue turnado por la Secretaría General Académica al H. Colegio Académico, a través de la Secretaria Técnica del Colegio, mediante oficio SGACAD/109/2018 de fecha 21 de marzo de 2018 con la solicitud de que dicho proyecto fuera sometido al análisis y dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos de dicho órgano colegiado.

En la introducción de este documento se define su naturaleza y alcances en los siguientes términos:

1. El proyecto Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora es un documento teórico-conceptual que propone el marco general y referencial para orientar el desarrollo del quehacer institucional de la Universidad de Sonora.
2. Integra el ideario de la universidad, los valores y principios filosóficos que orientan su camino y, partiendo de la identificación de los retos del entorno internacional y local, define los componentes que se consideran necesarios para que la institución cumpla de mejor manera con el gran objetivo de formar profesionistas competentes para desarrollarse con éxito en los entornos nacional e internacional.
3. El Modelo retoma los grandes avances que se han logrado en la universidad particularmente en los años recientes, define el nuevo marco institucional e incorpora los cambios que se consideran necesarios para responder a los retos que la globalización y la sociedad del conocimiento plantea a la institución.
4. En pleno ejercicio de la responsabilidad institucional con el entorno y la sociedad, el Modelo asume los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), y siguiendo las directrices de ANUIES, se compromete con ellos al incorporar al quehacer universitario la tarea de contribuir a su cumplimiento, al formar a los profesionistas que serán los agentes de cambio de ahora y de mañana.
5. El Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora es solo el primero de varios documentos normativos que necesitan ser adaptados y/o modificados. Éste plantea el marco para el ajuste del modelo curricular de los programas de licenciatura que quedará definido en un siguiente documento que modifica y actualiza los actuales Lineamientos Generales para un Modelo Curricular. Luego, ambos tendrán su derivación en los ajustes a los Criterios para la Formulación y Evaluación de los Planes y Programas de Estudio y, finalmente, en la modificación y adecuación de varios reglamentos (escolar, de prácticas profesionales, servicio social, etc.).



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

El proyecto Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora fue turnado para su análisis y dictamen a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico con fecha 26 de abril de 2018, y fue presentado y discutido por los integrantes de dichas comisiones en reunión de trabajo realizada el día 4 de mayo de 2018, determinando que dicho proyecto es congruente con los objetivos estratégicos y programas prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Específicamente, atiende al Objetivo Prioritario 3: Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje, así como a los objetivos particulares del Programa Estratégico 3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio, que plantean renovar el modelo educativo de la Universidad de Sonora basado en el Modelo de Desarrollo de competencias de los estudiantes, con el propósito de que al egresar éstos sean capaces de desempeñarse con éxito en los mercados laborales nacional e internacional, apoyados en la formación integral que reciben.

Sobre la base del análisis del documento presentado y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, donde se establece que es atribución del Colegio Académico aprobar los planes de organización académica, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

### Dictamen


Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora y proceder a la reformulación y actualización del conjunto de documentos normativas asociadas a su operación, conforme a las directrices establecidas en el propio Modelo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

~~Dra. María Rita Plancarte Martínez~~  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

  
Dr. Martín Antonio Encinas Romero  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca**  
Director de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz**  
Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro

**M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar**  
Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

**M.C. Mario Gómez Quezada**  
Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

**Dra. Onofre Monge Amaya**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Martín Cadena Badilla**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**Dr. José Guadalupe Soñanes Organís**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Alumna Anna Cristina Rivera Ortega**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**  
Vicerrector  
Unidad Regional Norte


**Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Sur

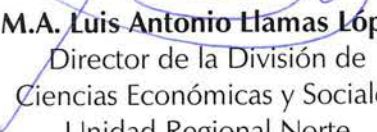



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA


## Colegio Académico


  
**Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz**  
Directora de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro


  
**M.A. Luis Antonio Elamas López**  
Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte


  
**Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro


  
**M.I. Rafael Verdugo Miranda**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

  
**C. Horacio Manzo Valencia**  
Representante de los Trabajadores  
Administrativos o de Servicios  
Unidad Regional Centro

  
**M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos**  
Director de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro

  
**Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz**  
Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

  
**M.A. José Luis León Villa**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

  
**Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte